

Gobierno Regional del Callao

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Ejecutiva Regional N° 000347

Callao, 24 SEP 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 313 – 2014 – GRC / GA – ORH de fecha 22 de Septiembre del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y la Carta S/N° de fecha 22 de Septiembre del 2014, emitido por el C.P.C. Andrés Miguel Villarreyes Dávila;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000312 de fecha 01 de Septiembre del 2014 se encarga, las funciones de la Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao al Ing. Víctor Vladimir Paredes Heredia, Jefe de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, desde el 06 de Octubre al 04 de Noviembre del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por el C.P.C. Andrés Miguel Villarreyes Dávila, en atención al Memorando N° 294 – 2014 – GRC / GA – ORH de fecha 01 de Septiembre del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración;

Que, mediante documento de vistos, se pone en conocimiento la postergación del descanso físico vacacional del C.P.C. Andrés Miguel Villarreyes Dávila, Gerente de Administración, por necesidad de servicio, siendo necesario, dejar sin efecto la mencionada norma regional;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Ejecutiva Regional N° 000312 de fecha 01 de Septiembre del 2014, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINO JOSUE COYERA CORDOVA
Encargado del Despacho
De Secretaría de Consejo
Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ANA VICTORIA BETARANO PRECIADO
PRESIDENTE (E)